I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 69.170.400-9 Demandante: Rut:

Dirección Jose Miguel Carrera 460 Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Quilleco Demandante:

Fecha Envio OC. :

Teléfono: 56-43-2633457 Estado: Guardada Número Licitación: 3649-9-LE19

> ORDEN DE COMPRA N°: 3649-629-SE19

SEÑOR (ES) : LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS A Sr (a) :

EMILIO ALARCON GARCIA

(56)(43) 1973819 **DIRECCIÓN** DIEGO PORALES Nº Región del Biobío **FONO** 

169 CANTERAS

8.464.319-K RUT FAX (56)(43)1973819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BUS VIAJE USUARIOS PRODESAL

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

01.0

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: J. M. CARRERA Nº 460 Quilleco Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

**METODO DE DESPACHO:** Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

**CONTACTO OC:** PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados	1 Unidad no definida	BUS CON CAPACIDAD DE 45 PERSONAS PARA TRASLADO DE USUARIOS DE PRODESA, DESDE QUILLECO A LOS ANGELES, EL DIA VIERNES 04/10/2019, DESDE LAS 9:30 HRS, REGRESO A LAS 13:00 HRS APROX.	BUS CON CAPACIDAD DE 45 PERSONAS PARA TRASLADO DE USUARIOS DE PRODESA, DESDE QUILLECO A LOS ANGELES, EL DIA VIERNES 04/10/2019, DESDE LAS 9:30 HRS, REGRESO A LAS 13:00 HRS APROX.	99.000,00	0,00	0,00	99.000
					Neto	\$	•	99.000
					Dcto.	\$	;	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	99.000
					Exento	9	<b>i</b>	0
					Total	\$	<b>3</b>	99.000

**Fuente Financiamento:** 6-188

## Observaciones:

BUS PARA TRASLADO USUARIOS PRODESAL, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO Nº 18 DIDECO, CON FECHA 02/10/2019.- SUMINISTRO MOVILIZACIÓN PARA ACTIVIDADES DESDE 3649-9-LE19

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.